



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



266

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA **Nº 156-2023-MUDIAR**

El Arenal, 18 de julio de 2023

VISTO:

El INFORME Nº 0321-2023-MUDIAR/ULOG.ING. LCC. de fecha 12 de julio del 2023, Emitido por el Ing. LEONARDO CONTRERAS CORREA, solicita disponibilidad presupuestal para la adquisición de reactivos para el Centro de Salud El Arenal, en atención a la población Arenaleña y;

REFERENCIA :

NOTA Nº 00000418
MEMORANDUM Nº 960-2023-MUDIAR.A
INFORME Nº 0321-2023-MUDIAR/ULOG.ING. LCC
COTIZACION LM 00609
ACUERDO DE CONCEJO Nº 55-2023-MUDIAR
INFORME Nº 088-2023-MUDIAR-2023-MUDIAR ALE-
LAMR.
INFORME Nº 050-2023-AS.MUDIARASC
OFICIO Nº 092-2023-GOB-REG-PIURA-DRSP-SRS-
LCC-CS.EL ARENAL
PROVEIDO SR. ALCALDE FECHA 18.07.2023

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972; establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con ejecución a las leyes y Ordenanzas concordante con el artículo 43º de la norma señala que las "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante INFORME Nº 0321-2023-MUDIAR/ULOG.ING. LCC. de fecha 12 de julio del 2023, Emitido por el Ing. LEONARDO CONTRERAS CORREA, solicita disponibilidad presupuestal para la adquisición de reactivos para el Centro de Salud El Arenal, en atención a la población Arenaleña. Indica que con proveído del área de presupuesto, deriva dicho oficio para que se





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



265

determine el costo de lo solicitado, que el área de abastecimiento realice el estudio de mercado, donde se adjunten la cotización con el monto de S/.1,595.00 (Mil Quinientos Noventa y Cinco con 00/100 soles), monto que se cotizo realizado en su momento, se recomienda que el expediente sea derivado a Presupuesto para su disponibilidad.

Que, con **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO, NOTA N° 000000418**, emitido por el Área de Presupuesto, indica que se ha afectado en el RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS hasta la suma de S/.1,595.00 (Mil Quinientos Noventa y Cinco con 00/100 soles), para la adquisición de reactivos para el Centro de Salud El Arenal, en atención a la población Arenaleña.

Estando a lo Expuesto en los considerandos que anteceden y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el CARGO INTERNO hasta la suma de S/.1,595.00 (Mil Quinientos Noventa y Cinco con 00/100 soles), para la adquisición de reactivos para el Centro de Salud El Arenal, en calidad de donación y en atención a la población Arenaleña. **ABONESE** a nombre de la Señora GENARA SILVA PARDO, Encargada del AREA de Secretaria General-MUDIAR. Con cargo a rendir conforme a Ley. Dando cumplimiento al ACUERDO DE CONCEJO N° 55-2023-MUDIAR.

ARTICULO SEGUNDO.- DERIVAR el presente Expediente a las ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, ASÍ COMO TESORERÍA para que procedan conforme a sus atribuciones administrativas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Jhordan Jesus Fernandez Lopez
ALCALDE

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000418
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 05 PAITA
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL [301568]

MES : JULIO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/07/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : INFORME N 50-2023-AS-MUDIAR/ASC, PARA LA COMPRA DE REACTIVO DE LABORATORIO

FECHA APROBACION : 18/07/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TR 7

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/A OBR FN. DIV F GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000455 23 051 0115 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1,595.00
0016 APOYO Y ASISTENCIA COMUNITARIA	1,595.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,595.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,595.00
2.5 OTROS GASTOS	1,595.00
2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	1,595.00
2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	1,595.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	1,595.00
2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES	1,595.00
TOTAL	1,595.00
TOTAL CERTIFICACION	1,595.00
TOTAL NOTA	1,595.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
C.P.C. José E. Ramírez López
MAT. 87-815
ASESOR CONTABLE EXTERNO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL ARENAL - PAITA
GENARA SILVA PARDO
AREA SECRETARIA GENERAL

18.07.2023
3:53 P.M.

263

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL

Distrito El Arenal - Provincia de Paíta

C-418

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORANDUM N°960-2023-MUDIAR.A.

DE : MARÍA ALEJANDRINA YOVERA CHAVEZ
ALCALDE (E) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

A : CPC. JOSE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ
ASESOR CONTABLE EXTERNO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REF : INFORME N°321-2023/MUDIAR.A.

FECHA : EL ARENAL, 13 DE JULIO DEL 2023



Por medio del presente, sírvase realizar la Certificación Presupuestal, para adquisición de REACTIVOS DE LABORATORIO DE CENTRO SALUD EL ARENAL, teniendo en cuenta la referencia antes mencionada por el monto de s/.1,595.00 (Mil quinientos noventa y cinco con 00/100 soles), quedando bajo su responsabilidad.

Atentamente,


Municipalidad Distrital El Arenal
María Alejandrina Yovera Chávez de Sernaqué
REGIDORA

ALCALDE (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARENAL

PROVINCIA PAITA – REGIÓN PIURA

UNIDAD DE LOGISTICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N°0321-2023/MUDIAR/ULOG-ING.LCC.

A : SRA. MARIA ALEJANDRINA YOYERA CHAVEZ.
ALCALDE (E) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

DE : ING. LEONARDO CONTRERAS CORREA.
(E) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

ASUNTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

REFERENCIA: A) OFICIO N°092-2023 GOB.REG.PIURA-DRSP-SRS LCC.EL ARENAL
B) ACUERDO DE CONCEJO N° 55-2023-MUDIAR.
C) INFORME N° 050-2023-AS-MUDIAR/A.S.C.

FECHA : EL ARENAL, 12 DE JULIO DEL 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente.

Que, con exp N° 866 de Secretaria General, de fecha 29 de mayo se recepciona el Oficio N° 092-2023 GOB.REG.PIURA-DRSP-SRS LCC-CS. EL ARENAL, donde el centro de salud está solicitando apoyo con adquisición de REACTIVOS DE LABORATORIO C.S. EL ARENAL, para la atención de la población Arenaleña, y así se pueda brindar un mejor servicio, por lo que se solicita el apoyo con líneas arriba mencionadas.

Que, con proveído de área de Presupuesto, deriva dicho oficio para que se determine el costo de lo solicitado, que el área de abastecimiento realiza el estudio de mercado de lo solicitado, donde se adjunta la cotización respectiva con el monto S/. 1,595.00 (Mil Quinientos Noventa y Cinco Con 00/100 Soles). Monto referencias de la cotización realizado en su momento.

En tal sentido por lo que se recomienda que el presente sea derivado a la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto e indicar la disponibilidad presupuestal.

Es todo cuanto tengo que informar a Usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

(e) AREA DE ABASTECIMIENTO

Ing. Leonardo Contreras Correa
(e) de la Unidad de Logística

Adjunto Anexo.

C.c:
Archivo

Gmail

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL <logisticamudiar@gmail.com>

Comparto 'COTIZACION LM 00609' contigo

mensaje

Logistica Medica <logisticamedicadelnorte@gmail.com>
Para: logisticamudiar@gmail.com

15 de junio de 2023, 9:41

Buenos días, adjunto cotización actualizada
Saludos cordiales

 COTIZACION LM 00609.pdf
235K



LOGÍSTICA MÉDICA

Ruc: 20604979006

75003872 - 943699168



logisticamedicadelnorte@gmail.com



Logística Médica

260

COTIZACIÓN LM 00609

Municipalidad Distrital el Arenal
20190793681
Presente. -

14 junio del 2023

Es grato dirigirme a usted, para presentar a nuestra empresa **Logística Médica del Norte SAC**, y para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización, luego de haber examinado los documentos proporcionados por la entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece:

CANT.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
01	GLUCOSA LIQUIDA	☐ X 100 ML ☐ QCA	S/. 170.00	S/. 170.00
01	COLESTEROL TOTAL	☐ X 100 ML ☐ QCA	S/. 330.00	S/. 330.00
01	TRIGLICERIDO	☐ X 100 ML ☐ QCA	S/. 255.00	S/. 255.00
01	CREATININA	☐ DMSO X 200ML ☐ QCA	S/. 165.00	S/. 165.00
01	UREA	☐ X 80ML ☐ QCA	S/. 165.00	S/. 165.00

Dirección:

PRINCIPAL: AV. GRAU 1077 - PIURA

SUCURSAL: AV. INDEPENDENCIA 244 - CASTILLA

SUCURSAL: AV. GRAU A - 41- PARIÑAS- TALARA

¡LOGISTICA MÉDICA, TÚ MEJOR ALIADO EN SALUD!

259

01	TRANSAMINASA	☐ TGO X 250 ML ☐ QCA	S/. 265.00	S/. 265.00
01	FOSFATASA ALCALINA	☐ X 125 ML ☐ QCA	S/. 245.00	S/. 245.00
TOTAL				S/. 1595.00

Total, de registros: (09): Mil quinientos noventa y cinco con 00/100 soles (Precios incluyen IGV)

CONDICIONES:

- Los precios incluyen IGV
- Tiempo de entrega : 5 días hábiles
- N ° CUENTA BBVA : 0011-0268-0100035896
- CCI : 011 - 268 - 000100035896 - 08
- N ° CUENTA BCP : 475-9285207-0-46
- CCI : 00247500928520704622
- Duración de la cotización: 03 días hábiles

LOGÍSTICA MÉDICA

Dirección:

PRINCIPAL: AV. GRAU 1077 - PIURA

SUCURSAL: AV. INDEPENDENCIA 244 - CASTILLA

SUCURSAL: AV. GRAU A - 41- PARIÑAS- TALARA

¡LOGISTICA MÉDICA, TÚ MEJOR ALIADO EN SALUD!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA

CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874

R.U.C 20190793681



258

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 55-2023-MUDIAR.

El Arenal, 06 de julio del 2023

VISTO:

El INFORME Nº 050-2023/A.S-MUDIAR/A.S.C, en Sesión Ordinaria de Concejo de la Municipalidad Distrital El Arenal, de fecha 05 de julio del 2023, emitido por la oficina de Asuntos Sociales-MUDIAR. AURORA SOSA CASTILLO DE PRECIADO, solicita apoyo para la compra de reactivos para el laboratorio que funciona en el CENTRO DE SALUD EL ARENAL, y;

REFERENCIA

: INFORME Nº 050-2023-AS-MUDIAR/A.S.C.
OFICIO Nº 092-GOB-REG-PIURA-DRSP-LCC-CS.EL ARENAL
PROVEIDO ASESOR CONTABLE EXTERNO.

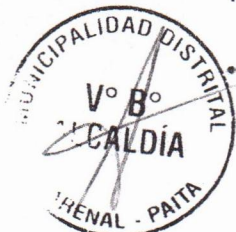
CONSIDERANDO:

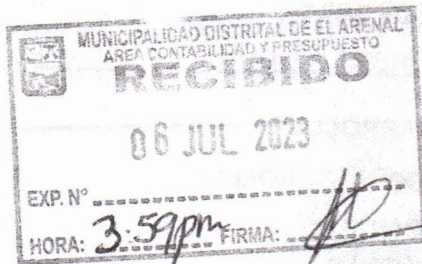
Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de reforma Constitucional Nº 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos administrativos y actos de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el primer párrafo del artículo 39º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Que, de conformidad con el artículo 41º de la norma referida, los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano del gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional.

Que, habiéndose puesto a consideración del Pleno del Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio del 2023, El INFORME Nº 050-2023/A.S-MUDIAR/A.S.C, en Sesión Ordinaria de Concejo de la Municipalidad Distrital El Arenal, de fecha 05 de julio del 2023, emitido por la oficina de Asuntos Sociales-MUDIAR. AURORA SOSA CASTILLO DE PRECIADO, solicita apoyo para la compra de reactivos para el laboratorio que funciona en el CENTRO DE SALUD EL ARENAL.





A: Legística
Psa 8'pe selemine el
informe real a certifi-
car por la necesidad
Atte



Hora: 12:10 Pm



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



257

Que, estando a las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 05 de julio del 2023, realizo el debate correspondiente y acordó, por unanimidad facultar a las áreas de presupuesto, abastecimiento y Tesorería el trámite correspondiente y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta respectiva

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo hasta la suma de S/.2,000.00 soles (Dos Mil y 00/100 soles), para la compra de reactivos para el laboratorio que funciona en el CENTRO DE SALUD EL ARENAL. Dando cumplimiento al INFORME N° 050-2023-AS-MUDIAR/A.S.C. OFICIO N° 092-GOB-REG-PIURA-DRSP-LCC-CS.EL ARENAL

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Áreas de Presupuesto, Contabilidad, Logística y Tesorería, realicen las acciones necesarias para efectivizar el presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

Jhordan Jesus Fernandez Lopez
ALCALDE

INFORME N° 088-2023/MUDIAR-ALE-LAMR

A : JHORDAN JESÚS FERNANDEZ LOPEZ.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL

DE: : ABOG. LUIS ALBERTO MAURICIO REYES.

ASESOR LEGAL EXTERNO - MUDIAR

ASUNTO: OPINIÓN SOBRE COMPRA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD EL ARENAL.

REFERENCIA: a) EXPEDIENTE 2634-2023, de fecha 27 de junio del 2023.

FECHA: EL ARENAL, 28 de junio del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con relación al documento de la referencia mediante el cual solicita informe legal sobre el apoyo económico para la compra de reactivos de laboratorio.

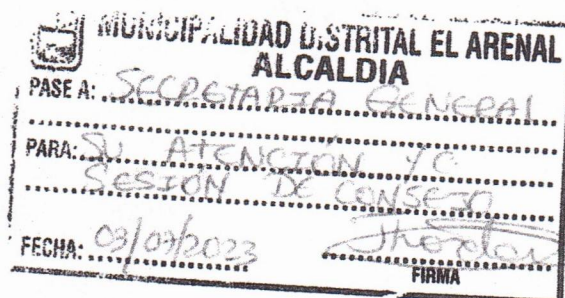
Al respecto manifiesto lo siguiente:

Que, con expediente 2634-2023 que contiene el Informe 050-2023-AS-MUDIAR/ASC, de fecha 27 de junio del 2023, donde la encargada de asuntos sociales indica que con oficio 092-2023 el centro de salud del Distrito El Arenal solicita apoyo con la compra de reactivos para laboratorio.

Que, con Proveído el área de presupuesto señala que, si cuenta con disponibilidad presupuestal, recomendando pase a sesión de concejo para su aprobación.

Que, estando a que presupuestalmente si se puede atender el pedido para la compra de reactivos, se realice las cotizaciones correspondientes para su adquisición; en tal sentido, se debe afectar dicho apoyo a fin de poder darle atención, y siendo favorable la certificación del crédito presupuestario, se debe autorizar previamente en sesión de Concejo, de ser favorable el apoyo solicitado, se realice la compra que corresponda.

Es todo, cuanto tengo que Informar, remitiendo el presente Informe para los fines que se crea conveniente.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

INFORME N° 050- 2023-AS-MUDIAR/A.S.C.

SEÑOR:

JHORDAN JESUS, FERNANDEZ LOPEZ.

ALCALDE DE LA MUNIICIPALIDAD DISTRITAL – EL ARENAL.

ATENCIÓN : CONCEJO MUNICIPAL, ASESORIA LEGAL Y OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – MUDIAR.

ASUNTO : OFICIO N°092-2023-GOB.REG.PIURA-DRSP-SRS-LCC-CS-EL ARENAL: APOYO COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO.

FECHA : EL ARENAL, 27 DE JUNIO DE 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, manifestar a su despacho lo siguiente:

La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, De conformidad con el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú. Establecen que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N.º 27972 y,

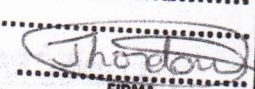
En similitud, que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

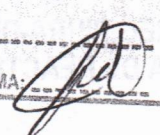
En cumplimiento al proveído, expresado por alcaldía - Titular del pliego del distrito El Arenal, de fecha 17/05/2023, Atención y trámite correspondiente a seguir: Expediente N°1406 – 15/06/23- **OFICIO N°092-2023-GOB.REG.PIURA-DRSP-SRS-LCC-CS-EL ARENAL: APOYO COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO**, presentado, el jefe del Centro de Salud El Arenal, Obstetra Gilda Anyela Gallardo Fernández y quien requiere su apoyo con la compra de reactivos de laboratorio necesario para la atención de la población areñañeñas;

Como encargada de la oficina de Asuntos Sociales – MUDIAR, habiéndose realizado las coordinaciones en forma verbal con su autoridad, y el jefe médico del Centro de Salud El Arenal, es importante brindar la atención de colaboración en el apoyo respectivo por ser de necesidad y a favor de la salud de nuestra población;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL AR
Aurora Sosa Castillo de Pr
OFICINA (E) ASUNTOS SOCIALES - I

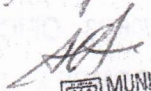
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ALCALDIA
 PASE A: PRESUPUESTO
 PARA: SU ATENCION
 FECHA: 28/06/2023
 FIRMA: 

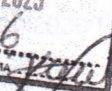
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ALCALDIA
 PASE A: SECRETARIA GENERAL
ASESORIA LEGAL
 PARA: SESION DE CONSEJO
ATENCION
 FECHA: 29/06/2023
 FIRMA: 

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ARE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
28 JUN 2023
 EXP. N°
 HORA: 2:00 pm
 FIRMA: 

A. Alcaldía

Informo a usted y la
 certificación 224
 de fecha 24/04/23 que
 Gto & disponibilidades en
 tanto no se haga uso de
 ella, por lo que se puede
 utilizar estos recursos en el
 mes de junio


MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
 C.P.C. José E. Ramírez López
 MAT. 07-815
 ASESOR CONTABLE EXTERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
RECEPCION
29 JUN 2023
 N° EXP. 2636
 HORA 1:30 pm
 FIRMA: 

Por lo fundamentado; se le solicite al jefe de Planeamiento y Presupuesto distrital El Arenal, su informe de disponibilidad económica, **hasta la suma de: 2000.00 como** una actividad apoyo para brindar asistencia y protección social y dar colaboración a lo solicitado, como referencia adjunto hoja de cotización brindada por el Centro de Salud El Arenal;

Luego de confirmar la asignación presupuestal correspondiente; pase el expediente a los órganos competentes para su consideración y aprobación del titular de pliego, y esta manera brindar la atención al Expediente N°1406 - 15/06/23- **OFICIO N°092-2023-GOB.REG.PIURA-DRSP-SRS-LCC-CS-EL ARENAL: APOYO COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO**, presentado, el jefe del Centro de Salud El Arenal,

Lo que informo a su despacho, para los fines a seguir salvo mejor parecer de su autoridad

Dios Guarde de Ud.;

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

Aurora Sosa Castillo de Preciado
OFICINA (E) ASUNTOS SOCIALES - MUDIAR

PERÚ

Ministerio
de SaludSUBREGION DE SALUD "LCC" - SULLANA
CENTRO DE SALUD EL ARENAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION

15 JUN. 2023

EXP. N° 1406

HORA 10.05 FIRMA [Firma]

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

El Arenal, 29 de mayo del 2023

OFICIO N° 092-2023 GOB.REG.PIURA-DRSP-SRS LCC-CS. EL ARENALSR. JORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ.
ALCALDE DEL DISTRITO DE EL ARENAL**ASUNTO: APOYO COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO C. S. EL ARENAL**

Me es grato dirigirme a usted para solicitar su apoyo con la compra de reactivos de laboratorio necesarios para la atención de la población arenaleña, y así se pueda brindar un mejor servicio, por lo que solicito a usted nos apoye con la compra de los siguientes reactivos:

- 2 KIT REACTIVO GLUCOSA MARCA SPIN REACT.
- 2 KIT REACTIVO COLESTEROL MARCA SPIN REACT.
- 2 KIT REACTIVO TRIGLICERIDOS MARCA SPIN REACT.
- 1 KIT REACTIVO CREATININA MARCA SPIN REACT.
- 1 KIT REACTIVO UREA
- 1 KIT TRANSAMINASAS MARCA HUMAN (TGP-TGO)
- 1 KIT FOSFATASA ALCALINA MARCA HUMAN.
- PRUEBA RAPIDA THEVENON PARA MUESTRAL FECAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ALCALDIA

PASE A: ASUNTOS SOCIALES

PARA: SU ATENCION

06.2023

FIRMA [Firma]

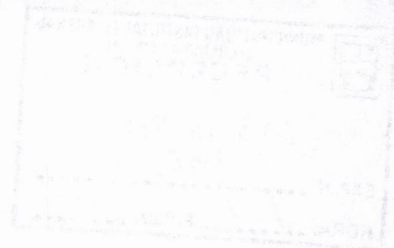
Sin otro en particular me despido de usted.



[Firma]

Edgar Riquelme Gilardo Fernán
OBSTETRIZ - C.O.P. N° 12318

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
19 JUL 2023
EXP. N° _____
HORA: 12:41 pm FIRMA: _____



SR. JORDAN JESUS FERNANDEZ ORTIZ
ALCALDE DEL DISTRITO DE EL ARENAL

ASUNTO: APOYO CONTABLE DE REACTIVOS DE LABORATORIO E ILUMINACIÓN

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo, en apoyo con la compra de
reactivos de laboratorio, como es necesario para la atención de la población y así se
pueda brindar un mejor servicio, por lo que solicito a usted me apoye con la compra de los
siguientes reactivos:

- KIT REACTIVO BIOLÓGICA MARCA BION REACT
- KIT REACTIVO TOXICOLÓGICO MARCA BION REACT
- KIT REACTIVO TRILÓGICO MARCA BION REACT
- KIT REACTIVO CATALAN MARCA BION REACT
- KIT REACTIVO CLINICA
- KIT REACTIVO MARCA BION REACT (TEST-TO-TEST)
- KIT REACTIVO ALCOHOL MARCA BION REACT
- KIT REACTIVO THERMOMARCA BION REACT

Quedo a su disposición para cualquier consulta.